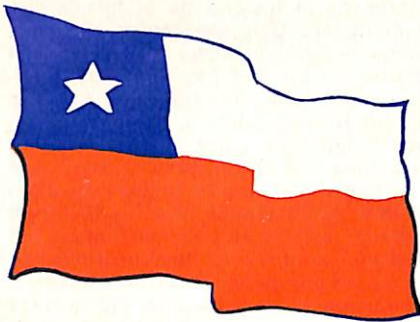


La Libertad



"Los partidos políticos no se matan ni paralizan por decretos. Mientras las ideas que profesan mantengan vigencia, nada ni nadie podrá impedir que afloren y conduzcan de un modo u otro la vida de los pueblos"

Stgo Año 1, N° 1

Editorial

Las características de la situación chilena hacen casi imposible un debate público sobre la gestión del actual gobierno. Como nunca antes en toda su historia, Chile es hoy un país empequeñecido en todos sus aspectos. La situación económica, el aislamiento internacional, el atropello a los derechos humanos, la intervención militar de las universidades, la represión sindical, la persecución a la Iglesia, la censura de prensa, etc. configuran un panorama desolador. A esto el Gobierno del General Pinochet pretende imponer la imagen de que en Chile reina el orden, la tranquilidad, el respeto a todas las ideas, etc. Toda crítica se descalifica por adelantado y las protestas que se escuchan del exterior son todas orquestadas por el "marxismo". En este esfuerzo permanente se ha logrado en parte manipular con éxito un sector de la opinión pública nacional. Los grandes problemas del país no pueden ser discutidos. Cuando un grupo de destacados juristas alza su voz para informar sobre la verdadera situación de los derechos humanos en nuestra patria, es de inmediato y en todos los órganos de prensa, acusado de antipatriota y tratado con los peores calificativos. Cuando se advirtió en su oportunidad del desastre a que nos conduciría la política económica del Ministro Cauas, se dijo que eran críticas infundadas y de políticos desplazados. Hoy el propio Gobierno admite que los costos han sido demasiados altos, y que gracias al precio del cobre se tendrá un alivio. Este Gobierno ha demostrado como ningún otro, un temor incommensurable a la crítica; sabe que el día en que se empiece a conocer la verdadera situación del país, empezará también el termino de esta aventura que tanto dolor ha significado para las familias de Chile. No nos guían afanes revanchistas, ni propósitos subalternos. Nos preocupa Chile y su destino, pero por sobre todo la verdad, la justicia y la libertad. Esta publicación servirá estos objetivos.

Destierro de Jaime Castillo y Eugenio Velasco

El Gobierno del General Pinochet ordenó la expulsión del país de los distinguidos juristas Jaime Castillo y Eugenio Velasco, tras acusarlos de violar el receso político y de constituir un peligro para la seguridad interior del estado. El cumplimiento mismo de la medida se ajusta al estilo característico de este Gobierno. A Jaime Castillo se le detuvo en su oficina por funcionarios de la policía civil, quienes no mostraron ni identificación ni orden alguna, haciéndole además víctima de una cobarde agresión. A Eugenio Velasco se le detuvo a la salida de los Tribunales de Justicia en un operativo que causó estupor e indignación a las personas que transitaban por el sector. A Jaime Castillo se le golpea en forma bestial aprovechando que está solo e indefenso; se toman así revancha por haberse atrevido a denunciar al régimen de reiteradas violaciones a los derechos humanos. A Eugenio Velasco se le detiene frente a los Tribunales de Justicia, otrora baluarte del derecho y de la justicia y motivo de orgullo para varias generaciones de chilenos; se muestra así el respeto y la importancia que el General Pinochet tiene por los jueces y los tribunales.

A ambos se les lleva al aeropuerto Pudahuel, donde se les embarca en un avión LAN con destino a Buenos Aires. No se les permite comunicarse con sus familias ni con nadie, como tampoco recoger ningún efecto personal, y ni siquiera se les otorgan pasaportes. Gracias a las gestiones de algunos amigos y de la Embajada de Venezuela en Argentina, les resulta posible llegar a Venezuela, país que se adelanta a ofrecerles asilo. En el aeropuerto de Caracas hay centenares de amigos, chilenos y venezolanos, que concurren a expresarles su solidaridad. Entre ellos destacan Aristides Calvani, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela y Luis Herrera Campins, candidato a la Presidencia de Venezuela y Secretario General de ODCA (Organización Demócratacristiana de América Latina). Herrera Campins declara más tarde que tuvo que conducir a Jaime Castillo directamente a un hospital para tratarle las lesiones, quedando bajo observación médica por un período de cuatro semanas.

Paralelamente tienen lugar reacciones en distintos lugares. En los tribunales se interponen recursos de amparo a favor de los juristas; al Colegio de Abogados se le pide que intervenga; en el Partido Demócratacristiano y en el Radical se estrechan filas y aumenta la decisión de luchar por el restablecimiento de la democracia. En América Latina, Estados Unidos y Europa se recibe la noticia primero con incredulidad y después con profundo rechazo. Los círculos gubernamentales y políticos expresan su condena. La Social Democracia Internacional, la Unión Mundial Demócratacristiana, ODCA, La Unión Europea, y el candidato de la Unión Cristiano Demócrata a la Cancillería alemana, Dr. Helmut Kohl, hacen llegar al General Pinochet enérgicas protestas.

Entre tanto crece al interior de la Fuerzas Armadas y en el propio gobierno un enorme malestar por esta decisión especialmente por dos razones: la primera, por el desprestigio del país en el plano internacional, especialmente del gobierno que encabeza el Comandante en Jefe del Ejército. Para muchos Cancilleres latinoamericanos y la opinión pública en general están frescas las declaraciones de Sergio Diez, Delegado del Gobierno Militar ante la OEA, formuladas al diario "La Tercera" el 11 de Junio, con motivo de la presentación del documento sobre la situación de los derechos humanos en Chile, suscrito por Jaime Castillo, Eugenio Velasco y otros Juristas, que decían entre otras cosas: "... A UD. le va a sorprender lo que yo le voy a decir pero yo me alegro que esas cosas se presenten a la Asamblea. Yo me alegro porque demuestra dos cosas: al publicarlos la prensa, con ello se demuestra que hay verdadera libertad de prensa; y al poder formularlo bajo su firma algunos abogados chilenos, demuestra que no hay en Chile represalias contra los que denuncian violaciones de derechos humanos por parte del Gobierno, como lo han sostenido muchos organismos internacionales".

Finalmente, por el precario apoyo de que dispone un gobierno de las Fuerzas Armadas y la peligrosa vulnerabilidad y estabilidad que muestra. Estos sectores se preguntan, como es posible que después de tres años de férrea dictadura, de estado de sitio, de receso político, prohibición de huelgas, etc, tenga que recurrir el gobierno a medidas tan extremas contra dos abogados y acusarlos de "amenazar gravemente la tranquilidad y orden interno" y, lo que es más grave, "socavar las bases esenciales del régimen"? Si dos abogados son capaces de comprometer la existencia del régimen quiere decir entonces que Pinochet ha fracasado en su "proyecto histórico".

Finalmente, por el precario apoyo de que dispone un gobierno de las Fuerzas Armadas y la peligrosa vulnerabilidad y estabilidad que muestra. Estos sectores se preguntan, como es posible que después de tres años de férrea dictadura, de estado de sitio, de receso político, prohibición de huelgas, etc, tenga que recurrir el gobierno a medidas tan extremas contra dos abogados y acusarlos de "amenazar gravemente la tranquilidad y orden interno" y, lo que es más grave, "socavar las bases esenciales del régimen"? Si dos abogados son capaces de comprometer la existencia del régimen quiere decir entonces que Pinochet ha fracasado en su "proyecto histórico".

Analisis de la situación del país

1. — Reunión OEA. Fué orquestada con gran despliegue publicitario. Delegaciones extranjeras acaparadas totalmente por programa oficial, de manera que mostraron lo que quisieron. Escasas posibilidades de contacto con sectores no oficiales, que la mayoría tampoco buscaron — USA manifiestamente no lo quiso, y no podían esperarse de las 18 dictaduras del Continente —, Era poco lo que quedaba, principalmente Venezuela.

La sólo presencia de los cancilleres en Chile fué, sin duda, punto a favor del régimen. Logró audiencia y contacto internacional. Se esforzó por presentar su mejor imagen, con algunos indultos y liberación de presos muy publicitada mientras otros (sobre todo la plana mayor PC) eran detenidos sin publicidad y aún negándose el hecho — y con muchas afirmaciones de propósitos democráticos e institucionales (contactos con Comisión de Reforma de la Constitución).

La publicidad — que sin duda logró efectos en la población, creó imagen de GRAN EXITO del Gobierno, especialmente en el tema Derechos Humanos. La Asamblea habría reconocido que en Chile se respetan. — No fué ésta, sin embargo, la verdad. El Gobierno buscó tres objetivos: a) que no hubiera resolución especial sobre Chile, sino una sola Resolución sobre Derechos Humanos, que comprendería al mismo tiempo Chile, los demás países del Continente y la proposición sobre procedimiento presentada por Chile, cuya aprobación se esperaba; b) que se rechazara el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, condenatorio para Chile; y c) que el tema "Chile" desapareciera para el futuro en materia de derechos humanos como rubro especial. — El acuerdo final de la Asamblea rechazó estas tres posiciones: a) una decisión especial sobre Chile, que si bien encarece que se "continúen" (palabra en que la propaganda oficialista basa su tesis de triunfo) los esfuerzos para asegurar la plena vigencia de los derechos humanos, insiste en que se den garantías a todos los que hagan denuncias o declaren ante Comisión Internacional y pide apoyo para trabajo de ésta; b) aprobación del Informe de la Comisión, el que es especialmente "agradecido"; y c) petición a la misma Comisión para que prosiga sus investigaciones e informe a la próxima Asamblea sobre la evolución de la situación de derechos humanos en Chile.

Por otra parte, la publicación in extenso por El Mercurio del informe de la Comisión de Derechos Humanos — hecha para dar la sensación a la Asamblea de que en Chile hay amplia libertad de prensa — impactó a mucha gente que hasta ahora no creía. Y, sobre todo, la presentación del informe de los 5 abogados, dió origen a una polémica que, si bien no permitió que la opinión pública conociera masivamente el documento, tuvo bastante repercusión y ha hecho pensar a mucha gente, especialmente por la forma descarada como se trató de descalificar a los autores de la carta — todas personas respetables — y de ocultar el contenido de sus denuncias. Radio Balmaceda, Radio Chilena (del Arzobispado) y, por medio de copias mimeografiadas, difundió al máximo la posición.

Sobre este tema, la actuación de USA en la Asamblea es sintomática de una actitud destinada a "salvar la cara" respecto de Derechos Humanos pero, en el fondo, ayudar al régimen. El discurso de Kissinger fué bueno y claro sobre lo primero. Pero no sólo eso: si USA, no se hubiera jugado, las 18 dictaduras de A. L. habrían cubierto con su amparo la violación de derechos humanos en Chile — que también es pecado de casi todas ellas —, mediante una Resolución única sobre el tema, ambigua si no francamente favorable. Los entretelones revelan que la decisión de USA para exigir resolución especial sobre Chile y apoyo a la Comisión Interamericana de derechos Humanos fué decisiva. Pero, frente a esto, Kissinger dió la imagen de trato muy amistoso con el régimen e hizo declaraciones favorables a su regreso a USA. (Hay la creencia de que fuertes sectores norteamericanos — Pentágono, mundo financiero, CIA, políticos derechistas — apoyan de frente las dictaduras en A. L., especialmente la chilena. Congreso, Universidades, prensa, están en contra. Y el Departamento de Estado, más cerca de los primeros que de los segundos, sólo procura salvar la cara).

2. — Lucha por los derechos humanos: La Asamblea de la OEA puso en el tapete de la discusión nacional este tema, hasta entonces ventilado con sordina. El documento de los cinco abogados, su polémica con la Corte Suprema y con el Colegio de Abogados, el respaldo claro de la Iglesia, los acuerdos de apoyos que han circulado — entre otros de dirigentes sindicales, del Colegio de Abogados de Valparaíso, etc. —, han puesto en evidencia no sólo la realidad del problema, sino además que hay chilenos dispuestos a **decir la verdad y afrontar los riesgos** que ello implica. Fueron insultados; pero no se les contestó con razones. Y cuando la polémica empezaba a generalizarse, el Gobierno la prohibió mediante bandos militares con amenaza de fuertes castigos. Esto deja a las claras un frente de debilidad del régimen ante la opinión pública, no sólo internacional, sino que ahora — también — en el ámbito interno.

La polémica se ha agravado con la detención de Hernán Montealegre, abogado de la Vicaría de la Solidaridad. Después de muchas gestiones privadas, el Cardenal salió a la palestra: lo fué a ver, sufriendo amenazas y vejámenes, e hizo pública la protesta de la Iglesia. El Gobierno acusa a Montealegre de comunista y las relaciones entre régimen e Iglesia se empeoran.

3. — Conmemoración de Don Manuel Larraín. El 22 de Junio se cumplieron 10 años desde la muerte del Obispo de Talca don Manuel Larraín, pionero de la línea avanzada de la Iglesia en materia social, gran defensor de los campesinos y trabajadores y hombre de relevante personalidad. Sin duda,

una de las figuras cumbres de la historia de la Iglesia Católica chilena y Latinoamericana. Con ese motivo, tuvieron lugar en Talca numerosos actos conmemorativos, reuniéndose las dos terceras partes de los Obispos chilenos — presididos por el Cardenal — y con asistencia de varios Obispos extranjeros, entre ellos don Herder Cámara. Dichas conmemoraciones dieron ocasión para que miles de trabajadores, campesinos y gentes de toda condición exteriorizaran sus sentimientos, tanto por su fervor y el énfasis con que recibían las palabras de los prelados intervinientes, por los aplausos que prodigaron al Cardenal, a don Herder, al Obispo de Talca don Carlos González y a otros igualmente definidos, como por el contenido de las plegarias y de las Homilias. Fué, sin duda, algo verdaderamente significativo del rechazo que merece lo que está ocurriendo y de respaldo a la posición de la Iglesia en defensa de los derechos humanos y de los trabajadores.

4. — Situación económica y cambios gubernativos. Los datos oficiales para el primer semestre de este año son reveladores del fracaso rotundo de la política seguida hasta ahora por el régimen. Y lo que los hogares chilenos experimentamos en la vida diaria revelan ese desastre con mayor dramática. Sus reservas internacionales (de — 1.079 en 1975 a — 946 a Junio de este año), los problemas básicos de nuestra economía: inflación, desocupación y recesión, no muestran indicios de mejoría. He aquí algunas cifras:

a) Inflación: Si bien su nivel ha bajado en el primer semestre de este año respecto del primer semestre de 1975, **es más alto** que el segundo semestre del año pasado. El promedio mensual entre Julio y Diciembre últimos de aumento del IPC fué de 8,5%; ese mismo promedio entre Enero y Junio de este año ha sido de 11,3%. — Y si se comparan los precios al por mayor, esa diferencia aumenta: de 10,5% mensual de aumento el segundo semestre del año pasado, ha subido a más de 12% anual en el primer semestre de este año.

b) Desocupación: La estadística oficial arroja las siguientes cifras: Marzo 1975, 13,3%; Diciembre 1975: 17,8%; Marzo de 1976: 19,8%. — Esto Para el Gran Santiago, que no es la zona más afectada. Y considerando como ocupados a los trabajadores del "empleo mínimo" y a muchos cesantes disfrazados (vendedores ambulantes, etc.). No se exagera si se afirma que el nivel real de la desocupación en Chile bordea el 25%, es decir, uno de cada cuatro chilenos en condición de trabajar, no puede hacerlo.

c) Producción y ventas: También tomando los datos de las estadísticas oficiales, a Abril de este año, resulta una baja de la producción industrial, del promedio de los cuatro primeros meses con respecto al promedio del año pasado, de 3,2%, y del promedio de las ventas industriales de 4,5%. — Y Estas bajas con mucho más graves tratándose de algunos bienes especialmente significativos:

- a) bienes de consumo durable: baja producción en 23,7% y ventas en 30,2%;
- b) material de transporte: baja producción en 25,9% y ventas en 31,2%;
- c) bienes para la construcción: baja la producción en 14,8% y las ventas en 13,7%;
- d) producción textil, bajó un 22% respecto al año pasado;
- e) producción química industrial, bajó un 21,7% respecto del año pasado.
- f) producción de acero para laminar, en los cuatro primeros meses de este año fué un 32% menor que en los primeros cuatro meses de 1975.

Si de la industria pasamos a la minería, según datos de Odeplán las bajas del primer cuatrimestre de este año con respecto a igual período del año pasado son de 19% en el salitre, 52,7% en el yodo, 25% en el sulfato de sodio; 31,9% en la extracción de carbón; 22,3% en la refinación de petróleo nacional.

En cuanto a la agricultura, después de muchos anuncios de éxitos, en cuanto empezaron a salir los datos del censo agropecuario, se paró su divulgación y se mantienen en secreto. Todo indica que las cosechas han sido pésimas, especialmente por la falta de abonos y desinfectantes. Y los datos sobre siembras para el nuevo año son igualmente desalentadoras.

Estos datos, ya de por sí dramáticos, adquieren su verdadera dimensión si se tiene en cuenta que el producto bruto nacional bajó el año 1975, con respecto al cual se hace la comparación, en un 16,2% respecto a 1974, año ya bastante malo, sitándose a niveles bastante por debajo del año 1969. Es decir, la totalidad de bienes disponibles por los chilenos en 1975 fué inferior a la que teníamos en 1969, cuando éramos 1.400.000 menos los habitantes de este país.

En la realidad de la vida diaria, esto se manifiesta en cesantía, miseria — hambre real — en los hogares modestos (la gente que gana el sueldo mínimo o que trabaja en el empleo mínimo, no tiene lo suficiente para comer), baja general del nivel de vida de la clase media, proletarización general de la población y, por otro lado, falencia y quiebras de muchos empresarios medianos y pequeños.

Tan impactante es esta realidad que el Gobierno no pudo permanecer indiferente y tuvo que reaccionar. Esto se ha manifestado en dos hechos: a) la revalorización del \$ anunciada espectacularmente por Pinochet y Cauas a fines de Junio; y b) el cambio de equipo en el Ministerio de Agricultura.

Sobre lo primero, la publicidad oficialista (única que tiene libre circulación) le dió alcances sensacionales: "comienzo del despegue", "inicio de la reactivación económica", fruto del éxito (?) de la política de los dos años anteriores. Pero la única medida real — fuera de muchas palabras vagas sobre alivio tributario, estímulo a la producción, programas de vivienda, nada de lo cual se concreta hasta ahora — fué la baja del dolar de \$ 13,90 a \$ 12,50.— Cabe recordar que en Junio el dólar había subido dos o tres veces, siendo la última alza apenas tres o cuatro días antes que el anuncio de devaluación.

¿Qué hay detrás de esa medida? ¿Cuál fué su origen? Hay un hecho claro: la inflación iba a llegar en Junio a más de 15%. Mediante esa medida y la baja consiguiente de algunos productos el último día de ese mes, se logró un IPC de 12,3%. Se rumorea, de buenas fuentes, que la medida, producida repentinamente, tuvo también un origen político: Merino y Leigh habrían notificado a Pinochet que si no cambiaba, no podrían seguir apoyándolo. Y es un hecho cierto que en los cuadros medios de las F. A. había y sigue habiendo mucha inquietud. Se dice que algunos se habrían manifestado y esta sería la causa de la sorpresiva salida del segundo hombre del Ejército, el General Alvarez, pasado a retiro de la noche a la mañana.

¿Cuáles son las perspectivas? Aunque El Mercurio, El Cronista, los diarios, radios y T. V. anuncian todos los días señales de "reactivación", en el hecho no se da por ninguna parte, ni hay razones serias para creer en ella. Si bien, con la medida adoptada, ha bajado la tasa del interés en las financieras (de un 12% mensual a un 8 o 9% mensual), y ha subido el precio de las acciones en la Bolsa, no se ve de qué manera podría mejorar con las medidas adoptadas la actividad productora. Al elevarse artificialmente el precio del \$ en relación al dolar, se desincentivan las exportaciones y aumentarán las importaciones, hechos ambos que, lejos de provocar mayor trabajo en la producción nacional, deben reducir aún más su actual ritmo.

Todo parece indicar, en consecuencia, que la medida adoptada — que rompe la política que hasta ahora se había venido siguiendo con dogmática fidelidad — sólo da un respiro temporal, disminuyendo transitoriamente el ritmo inflacionista, pero no afronta las causas de nuestra crisis ni va al fondo de los problemas. Y lo cierto es que, pasado el primer momento, los precios han empezado de nuevo a subir aceleradamente.

5. — Presentación de dirigentes sindicales. — En medio de este cuadro, cobra especial importancia la actitud de los dirigentes sindicales representativos de las mayores organizaciones del país (marítimos, ferroviarios, cobre, empleados particulares, empleados públicos, Banco del Estado, petróleo, campesinos, industria textil e industria azucarera), que a fines de Mayo hicieron una presentación muy contundente y bien fundada a las autoridades de Gobierno, con indicación de las medidas mínimas para paliar la crisis económica y social del sector laboral. El documento, mantenido en reserva durante largo tiempo, ha empezado a circular profusamente y tener gran apoyo de la masa trabajadora del país, expresado en acuerdos de directivas sindicales, cartas de solidaridad, etc. — La burda respuesta del Ministro del Trabajo, destinada a amparar a un grupo de dirigentes "amarillos" oficialistas que no tienen ninguna significación ni influencia real en los trabajadores, lejos de debilitar a los 10, los ha robustecido en la base. Se cree que esto, unido a otros signos dentro de la clase trabajadora, abre camino al surgimiento, desde la propia base social, de formas de expresión y de presión que en los próximos meses se harán sentir y podrán demostrar la necesidad de cambios substanciales.

Como hecho importante y significativo hay que señalar que la oposición de estos sectores sindicales ha logrado, hasta ahora, que no se promulguen las anunciadas reformas al Código del Trabajo y al sistema previsional. Todo indica que ninguna de esas reformas — de manifiesta orientación reac-

cionaria — lograrán llevarse a cabo, pues en el propio seno del régimen han surgido disensiones a su respecto frente a la clara y definida posición del movimiento sindical.

6. — Constitución del Consejo de Estado. Seis meses después de haberse dictado el D. L. que lo creó, ha venido recién a constituirse, presidido por el ex Presidente Alessandri. Los discursos inaugurales de Pinochet y Alessandri dejan en claro que se trata de aparentar un comienzo de "democratización"; pero hasta ahora el Gobierno no le somete ninguna consulta, ya se anunció que no consultaría con dicho Consejo las proyectadas Actas Institucionales y es evidente que sólo se persigue crear una apariencia, a la cual se prestan personas incondicionales, vinculadas todas a las Fuerzas Armadas o a la Derecha económica, o ingenuos como Carmona.

El rechazo terminante de Frei y la decisión del Partido de eliminar a Carmona por su incorporación al Consejo, han dejado en claro el rechazo a esta farsa.

Solidaridad con los juristas

Con motivo de los ataques e injurias de que han sido objeto los Abogados firmantes del informe relativo a la situación de los derechos humanos en Chile y que fuera presentado a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, les han expresado su adhesión y solidaridad importantes sectores y personalidades del país. Por la importancia y representatividad que encierran, reproducimos en este número dos cartas firmadas por estudiantes de derecho de la Universidad de Chile y un prestigioso grupo de Abogados.

Santiago, 17 de Junio de 1976

Señores abogados
Jaime Castillo
Eugenio Velasco
Presente. —

Andrés Aylwin
Héctor Valenzuela
Fernando Guzmán

Estimados señores:
Motivados por una profunda preocupación por los Derechos Fundamentales del Hombre, deseamos manifestarles nuestra adhesión por el documento entregado en estos días a la Asamblea de la Organización de Estados Americanos que sesiona en nuestro país.

En nuestra calidad de estudiantes de Derecho, nos sentimos identificados con todas aquellas acciones tendientes a conseguir, el pleno respeto de los Derechos Humanos en Chile. Este problema va más allá de identificaciones políticas e ideológicas. Supera la frontera de patriotismos mal concebidos que se expresan en incondicionalismo que dañan a nuestra Patria.

Como Uds. lo han señalado en el documento, no se puede justificar por razón alguna, sean estas "de doctrina, gobierno o partido", el atropello a los Derechos Esenciales de la Persona, y menos justificar violaciones reiteradas y sistematizadas, recurriendo a la denuncia de situaciones que atentan contra la dignidad del hombre en otros países, ya que al ser estas repudiables no se puede pretender legitimar o atenuar el problema en nuestro país.

Queremos expresarles nuestra solidaridad ante los ataques e injurias de que han sido víctimas. Proviene de quienes, con totalitarias actitudes, tratan de apagar las voces que piden el término de una realidad dolorosa y nunca antes vista para los chilenos.

Formamos parte de las generaciones jóvenes que viven momentos extraordinariamente difíciles y que no pueden mirar el futuro personal y profesional con tranquilidad cómplice. Sin embargo, esta no es la oportunidad de analizar nuestra ansiedad como jóvenes chilenos al visualizar las pobres expectativas morales y económicas que ofrece el futuro de la nación si no hay cambios profundos, tan necesarios sobre todo, para quienes hoy se debaten en niveles de subsistencia. Pero para que se presente la oportunidad, es fundamental que se dé un verdadero debate sobre los graves problemas que aquejan a Chile, y principalmente sobre los Derechos Humanos.

Nuestra condición de estudiantes de derecho, nos hace tener convicción en que la fuerza de la Verdad y la Justicia es más poderosa que cualquiera forma de control arbitrario y que al final se impondrá.

Tenemos fé y esperanza en el futuro de Chile como jóvenes que vibramos con sus dificultades y angustias.

Ha sido en este poderoso impulso y en el ejemplo de Uds. consecuente con su papel de juristas y hombres de bien, que nos hemos inspirado al dirigirles la presente nota.

Atentamente,

Nota: Esta carta fué firmada por 114 estudiantes de Derecho de la U. de Chile y entregada a los abogados. No se dan a conocer los nombres por razones comprensibles.

Srs.

Eugenio Velasco Letelier
Jaime Castillo Velasco
Héctor Valenzuela Valderrama

Andrés Aylwin Azócar y
Fernando Guzmán Zañartu

P R E S E N T E. —

Estimados colegas:

Ante la campaña de difamación de que Uds. están siendo víctimas por el sólo hecho de haber presentado a la Asamblea de la Organización de Estados Americanos un informe con las conclusiones que han recogido en su experiencia profesional sobre la situación de los derechos humanos en Chile, creemos un deber de conciencia expresarles públicamente nuestra adhesión y solidaridad.

Hemos leído vuestro documento y lo consideramos un trabajo serio, objetivo y veraz, que expresa en forma honesta y ponderada la realidad que se está viviendo en Chile en materia de derechos humanos. La trayectoria profesional, académica y pública de Uds. es garantía de que ese testimonio no responde a otra intención que el recto y loable propósito, expresado en el documento, de contribuir a que se esclarezca la verdad y se ponga fin a prácticas injustas, abusivas y contrarias a todo derecho. La propia redacción del documento, sobriamente descriptivo de las situaciones que analiza y exento de adjetivaciones, como asimismo la disposición expresada por Uds. de acreditar sus afirmaciones y responder de ellas, confirman ese propósito.

En estas circunstancias es deplorable y atrozmente injusta la agría y ofensiva reacción que ese documento ha despertado en algunos sectores, que en vez de afrontar el desafío de esclarecer la verdad, responden con injurias, insultos y falsos alardes de patriotismo herido. La experiencia enseña que la injuria y la violencia son generalmente los argumentos de quienes carecen de razones.

Pensamos que la actitud de Uds., lejos de dañar a Chile, sirve eficazmente a los verdaderos intereses nacionales, puesto que está destinada a poner término a situaciones cuya existencia es lo que realmente está dañando a nuestra Patria.

Como abogados que creemos en el derecho, entendemos que nuestra tarea es servir a la verdad y a la justicia y nos sentimos ampliamente representados por Uds.

Los saludan cordialmente sus colegas.

Máximo Pacheco Gómez. — Pedro J. Rodríguez G. — Patricio Aylwin Azócar. — Tomas Pablo Elorza. — Alfredo Etcheverry. — Luis Ortiz Quiroga. — Narciso Irueta. — Benjamín Prado. — Hugo Pereira Anabalón. — Ramón Luco Larenas. — Alejandro González. — Jaime Varela Chadwick. — Ramón Santander. — Fernando Albónico V. — Arturo Montes Rodríguez. — Alberto Zaldívar Larraín. — Andrés Zaldívar Larraín. — Adolfo Zaldívar Larraín. — Guillermo Videla Vial. — José Florencio Guzmán Correa. — Arturo Frei Bolívar.

Nota: Dada a conocer por varias radioemisoras. Ignorada por todos los diarios.

Democracia Cristiana: 19 años de tradición Democrática

Al cumplir 19 años desde su fundación, el 28 de Julio de 1957, el Partido Demócrata Cristiano de Chile está bajo la prohibición de realizar actividad política, recibe persistentes ataques con toda la fuerza del aparato del Estado empleado arbitrariamente y sus militantes sufren persecuciones y prisión. Sin embargo, representa para muchos chilenos la alternativa más viable sobre la cual apoyar la nueva democracia chilena.

Esta vigencia política radica, no en último término, en la tradición democrática del PDC.

Desde los años de la Falange Nacional, la adhesión de la DC a la forma democrática de gobierno se explica por razones que van más allá del plano formal. Allí radica esencialmente la diferencia que en el plano político tuvo el nuevo movimiento con los partidos tradicionales, los cuales también decían adherir a la democracia, pero fé en ella en verdad no tenían; ello ha quedado claramente evidenciado en estos últimos años.

Lo que no pasó por la mente de los fundadores fue la constante y difícil puesta a prueba a que se vería sometida tal adhesión en los años posteriores, empezando por la propia experiencia del gobierno demócratacristiano. La encarnizada y egoísta oposición que el gobierno de Frei enfrentó por parte de la izquierda y de la derecha, muchas veces unidas, alcanzó en algunas oportunidades niveles que, siendo tolerados por la letra de la ley, vulneraban abiertamente su espíritu. Sacrificando urgentes medidas de beneficio público y popular, que el gobierno planteaba amparado en la voluntad del pueblo que votó por las reformas y las exigía, la DC acató la ley, por dura que ella fuera, porque el respeto a la constitución estaba en la primera línea de sus deberes políticos.

Ante la mayoría relativa alcanzada por Allende, la DC volvió a ponerse a prueba en este plano. Primero sufrió toda clase de presiones para burlar la voluntad del pueblo por aquellos mismos que durante seis años habían clamado por el respeto, en la forma y en el fondo, de la ley e incluso de la costumbre. Después cuando la DC creyó necesario asegurar el cumplimiento de la Constitución mediante la aclaración o fortalecimiento de preceptos constitucionales fundamentales, la derecha, sin detenerse a pensar en ningún momento en la eficacia del instrumento logrado, calificó el hecho como una ingenuidad. Ese mismo estatuto de garantías constitucionales permitió más tarde denunciar al gobierno de Allende por actos que lesionaban seriamente la constitucionalidad y para mantener a raya los intentos de desviación totalitaria observados en ese gobierno.

Durante todo el régimen de Allende la DC luchó por mantener el diálogo democrático y resolver en él los conflictos. En esta empresa tuvo pocos acompañantes. Los extremos en la derecha y en la Unidad Popular llevaron el conflicto al terreno de los absolutos y de la irracionalidad escapando el desarrollo de esta tragedia a todos los esfuerzos democráticos.

En la situación actual, de dictadura total, muchos evocan las bondades de un régimen democrático y valoran el significado de la democracia. Luchar por su restablecimiento es una tarea inmensa.

En el caso chileno la democracia tiene raíces, espíritu y también adherentes verdaderos, entre ellos la Democracia Cristiana, la cual a pesar de sus errores, que en política son inevitables, muestra una trayectoria de respetable consecuencia en una época extremadamente difícil, manteniéndose leal al servicio de sus ideas y de su pueblo. No en vano al suspenderse la democracia chilena en 1973, la DC representaba un tercio del electorado, un tercio de los trabajadores organizados, la mayoría entre los campesinos, las mujeres y la juventud.

Ya en Marzo de 1971, Jaime Castillo escribía en la revista "Política y Espíritu": "Si alguien quiere la dictadura, roja o parda, verá que ese compromiso nos pondrá en contra suya". Producido el golpe de estado, el 27 de Septiembre de 1973, los DC plantearon, unánimemente, ante la historia y el mundo entero: "Fieles a nuestra vocación democrática y revolucionaria, seguiremos luchando — cualesquiera que sean las circunstancias — por construir en nuestra Patria una sociedad de trabajadores personalista y comunitaria, verdaderamente justa y libre, inspirada en los principios del humanismo cristiano."

Objetivos Políticos de la Democracia Cristiana

A los pocos días del golpe militar, el 27 de Septiembre de 1973, el Partido Demócrata Cristiano de Chile fijó su posición frente al gobierno militar, y estableció los criterios que orientarían su acción en el futuro. Junto con señalar su inquebrantable decisión de luchar por el pronto restablecimiento de la institucionalidad democrática, pedía al nuevo gobierno que

"a) se respeten los derechos de la persona humana, universalmente consagrados en documentos internacionales de que Chile es signatario y asegurados por la Constitución Política a todos los habitantes de nuestra Patria. Excesos de rigor, decisiones precipitadas, torpezas de autoridades o funcionarios subalternos, importan inaceptables atentados contra esos derechos;

b) se respeten, como se ha prometido, los derechos de los trabajadores y campesinos, la existencia y atribuciones de sus organizaciones sindicales, como asimismo de las Juntas de Vecinos, Cooperativas, Centros de Madres, Federaciones de Estudiantes y demás organizaciones comunitarias;

c) se mantengan y consoliden los avances logrados bajo gobiernos anteriores en materia de nacionalización de nuestras riquezas básicas, extinción del latifundio y término de los monopolios;

d) no se vuelva atrás en el proceso de socialización de la economía nacional, sino que se le encauce dentro de normas de justicia, eficiencia y participación real y democrática de los trabajadores en las empresas en que laboran;

e) se consolide la reforma agraria asignando las tierras expropiadas a los campesinos en conformidad a la Ley, promoviendo la formación y desarrollo de las cooperativas de reforma agraria y proporcionándoles toda la asistencia técnica y financiera necesaria para impulsar la producción agrícola;

f) que se respete la autonomía científica, académica y cultural de las Universidades, que está siendo atropellada; se les proporcionen los recursos indispensables para su financiamiento, y se reconozca a las organizaciones de académicos, estudiantes y trabajadores universitarios la libertad que necesitan para desarrollar sus actividades, y

g) se mantenga la tradicional libertad de expresión cultural de nuestra Patria, en sus diversas manifestaciones literarias, artísticas, periodísticas, etc."

Texto del recurso de amparo enviado desde Buenos Aires Por Jaime Castillo V

A lo principal, declara su intención de alegar personalmente la causa y solicita la medida que indica, acogiéndose en definitiva el amparo y ordenándose se deje sin efecto el decreto, si existe, de expulsión; al primer otrosí, se tenga presente; al segundo, la diligencia que indica; al tercero, los testigos que señala; al cuarto, se tenga presente; al quinto, el informe que indica.

Ilustrísima Corte de Apelaciones:

Jaime Castillo Velasco, Abogado, actualmente huésped de Embajada de Venezuela en Argentina, en los autos sobre amparo deducidos en mi favor, a la Ilustrísima Corte digo:

1) La forma en que los funcionarios de la Dirección Nacional de Inteligencia procedieron a mi arresto y traslado al aeropuerto de Pudahuel, el día viernes 6 de Agosto de 1976, a las 17,30 hrs., más o menos, y los ratiocinios legales que apoyan mi defensa son los siguientes:

Me hallaba en mi oficina de calle Los Conquistadores 2221, 2º piso, trabajando en el tema sobre los derechos y deberes de los abogados que debería ser leído al día siguiente en la Radio Presidente Balmaceda. Quedó inconcluso, sin embargo, por cuanto una pandilla de siete u ocho hombres, fornidos y resueltos, irrumpió en forma violenta, exigiéndome, de manera imperativa, que los siguiera. Sin levantarme de mi silla pregunté quiénes eran, qué deseaban y en qué orden se basaban para proceder. El jefe me contestó que tenía que obedecer de inmediato. Dije que no me movería mientras no mostraran sus órdenes e identidades. En vez de responder, ocuparon toda la sala y quisieron sacarme a la fuerza. Me resistí, sin agredirlos en ninguna forma. Entre todos me tomaron, me tironearon, me empujaron, me quitaron mis anteojos y, a pesar de mi resistencia, me fueron llevando hacia el primer piso por una pequeña escala. Reaccioné como pude sin lograr desprenderme de los asaltantes. Sacado en vilo, y antes de introducirme al automóvil policial de color verde o azul, que esperaba contiguo a la casa, me encontré tendido en el suelo, con el vestón desgarrado y las manos esposadas. Mi departamento está en el interior de una casa habitación con jardín. Era evidente que los asaltantes no querían que el público de la calle viera el espectáculo. Por eso, me instaron a callarme, amenazándome y tratando de intimidarme; uno de estos individuos empleó la expresión de matar. Como insistiera en defender mi libertad, y hallándome tendido de espaldas, uno de ellos, alto y fornido, me dió un fuerte golpe en el estómago y enseguida dos golpes más en el pecho, con su bota. Quedé sin respiración, sin poder hablar. Fue posible entonces introducirme en el automóvil, con dos personas en el asiento de atrás y dos o tres en el delantero. Me pusieron un manto encima de la cabeza que apenas me permitía respirar y me llevaron sin decirme adónde íbamos, sin entregarme ninguna orden, sin identificarse, hasta Pudahuel. Allí el tono cambió, se dirigieron a mí con respeto y me expresaron que había una orden de expulsión en mi contra y que me embarcarían a Buenos Aires. Ante mis protestas permanentes, respondieron que obedecían órdenes y aún pidieron disculpas. Como consecuencia de esta agresión, he tenido que someterme a un exámen médico. Me es imposible estar tendido largo rato, casi no puedo dormir, cualquier movimiento me es sumamente doloroso; en los primeros días me cansaba cuando estaba de pie y me cuesta todavía levantarme o cambiar de posición. Mis manos están heridas, mi rodilla derecha me duele al caminar porque uno de los asaltantes me torció la pierna.

¿Por qué ocurre esto? ¿Por qué siete u ocho funcionarios de la Dirección Nacional de Inteligencia, obediendo órdenes, como ellos dicen y yo creo, se sintieron en la impunidad suficiente para violar mi domicilio, amedrentar a las personas que allí trabajan, romper vidrios, desordenar la habitación, secuestrarme y golpearme con suprema cobardía? Procedieron conmigo exactamente como lo podrían hacer con los mismos señores Ministros, sentados ante la mesa de este Tribunal. Ninguno de ellos estaría en situación de defenderse contra una avalancha de ocho individuos entrenados para usar la violencia máxima, seguramente armados. La esencia de la labor que cumple este Tribunal ha sido también quebrantada por mis asaltantes. Ellos se adjudican el derecho a interrumpir mi actividad, sin apoyarse en legalidad alguna, para forzarme a hacer lo que habían dispuesto. Podrían también hacerlo con Sus Señorías.

Pero, tengo el pleno derecho, como lo tiene cualquiera, a negarme a seguir a mis secuestradores. Ellos carecen de la facultad de mandarme que haga lo que desean. No estoy obligado a seguir sus órdenes por la sola circunstancia de

que debiera suponer que pertenecen a la DINA. Esta institución no manda en mi vida, como no manda en la vida de ningún ciudadano. Ella ha sido legislada por un decreto-ley, que contiene artículos sustraídos al conocimiento público, o sea, se trata de una ley desnaturalizada. En todo caso, dichos funcionarios no pueden proceder sino por orden judicial o decreto supremo del señor Ministro del Interior, en nombre de la Junta de Gobierno. No me importa que exista un jefe detrás de esta clase de actividades ni que un grupo de matones pueda matar también a un ciudadano. Lo que me importa es que tengo derecho a no obedecer a un asaltante que me presiona cometiendo varios delitos; violación de domicilio, maltrato y lesiones corporales, arresto ilegal, secuestro y atemorizamiento.

Dejo constancia clara, de que los funcionarios no exhibieron ninguna tarjeta o cédula de identificación ni decreto alguno del Gobierno ni orden cualquiera de algún Ministro de Estado. Simplemente, asaltaron mi domicilio y me llevaron a la fuerza, y no he visto, hasta el momento, documento alguno. Salí de mi casa en Santiago y fui puesto en un avión de LAN, en Pudahuel, más o menos a las 18,30 hrs., sin pasaporte alguno, sin dinero, sin abrigo suficiente, sin comunicación con mi familia, sin indicaciones acerca de mi futuro, sin haber escogido un lugar dónde quisiera llegar. Dos correctos funcionarios de la Policía de Seguridad de LAN, requeridos para dar explicaciones, informaron tanto a mi compañero de exilio, don Eugenio Velasco Letelier, como a mí, que nos dirigiáramos a Buenos Aires y que el avión no seguía más allá. De este modo, llegamos al aeropuerto de esa ciudad, sin siquiera tener tarjeta de desembarco, con desconocimiento completo de lo que enseguida iba a suceder. Pudimos arreglar los detalles del desembarco, sólo por la buena voluntad de los funcionarios del Aeropuerto. Pero no sabíamos si la Policía argentina iba también a detenernos o si estábamos libres; también ignorábamos si otras personas conocían nuestra llegada a ese Aeropuerto. Los señores Ministros de esta Corte saben perfectamente que los actos terroristas son frecuentes en Buenos Aires y que puede haber riesgo en que dos ciudadanos, acusados de ser un peligro para la seguridad del Estado en un país bajo régimen militar, sean dejados sin protección alguna en las calles de esa ciudad. El señor Ministro del Interior tenía pleno conocimiento, por cartas reiteradas de mi parte, que panfletos anónimos amenazantes habían llegado a mi domicilio y al de otras personas durante el último tiempo, y que estos antecedentes fueron entregados tanto a él como al Juzgado Militar. Tales panfletos indican claramente que se trataría de un grupo que ya ha actuado en la Argentina y en otros países de América Latina y Europa y que están dispuesto a actuar contra los amenazados por estimar que cometen actos de traición a la Patria. He recordado estos antecedentes al señor Ministro del Interior, pocos días antes del asalto perpetrado por sus funcionarios, a raíz de un constante ir y venir de automóviles sospechosos en los alrededores de mi casa y la aparición también sospechosa de individuos en el mismo lugar, los cuales, por su figura y modales, parecen presentar características comunes con aquellos que me secuestraron el día viernes pasado. Esto se halla en conocimiento del Señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema.

Pues bien la respuesta ministerial ha sido precisamente la de someterme a través de tales funcionarios, a la inaudita agresión que he relatado y a dejarme abandonado en un país extranjero donde nadie ignora los hechos terroristas que suceden y las vinculaciones internacionales de los grupos referidos. Observo, también que los cargos que se contienen en las declaraciones del Gobierno en mi contra son semejantes a las que se señalan en dichos panfletos. Esto no significa formular una acusación directa contra nadie, por cuanto no prejuzgo las intenciones de las autoridades chilenas, pero dejo en claro el hecho preciso de que las cosas son como se indica. Prueba de lo anterior es que la generosidad de muchos amigos en Buenos Aires hizo que de inmediato se tomasen medidas para ser recibidos como huésped en la Embajada de Venezuela en Buenos Aires. He tenido pues que permanecer prácticamente oculto y protegido por la diplomacia de un país que no es el nuestro.

La conclusión de este párrafo parece bien simple: no fui expulsado de mi país legalmente. No he sido notificado de ningún decreto del Gobierno, extendido de manera legal. El arresto a que fui sometido es ilícito. Los actos de esa operación constituyen delito. Tengo derecho a pedir que los Tribunales de mi país, aplicando la ley, enmiende la injusticia y la ilegalidad cometida. No corresponde de manera alguna mi expulsión del país; corresponde, en cambio, reconocer que he sido objeto de una agresión que viola la tranquilidad que los ciudadanos tienen derecho a exigir a su Gobierno. Me parece imposible dar vuelta los hechos y convertir a la

víctima en victimario. No he ejecutado ningún acto contra el Gobierno, salvo dirigir solicitudes en favor de terceros o de mi propia persona; es éste, a través de funcionarios, el que actúa contra mí y me expone a una completa inseguridad, sea en territorio nacional (donde se me arresta ilegalmente y se me golpea), sea en territorio extranjero.

Un decreto ley que concediese la facultad de expulsar del país a un ciudadano o por la sola arbitrariedad del Gobierno, sin fundamentar hechos y sin guardar formas legales, violaría la Constitución y los cuerpos legales que pretendieran habilitar retroactivamente estas resoluciones vuelven a ser violación constitucional de los principios fundamentales del derecho. Por lo demás, el texto mismo del decreto ley, utilizado por las autoridades, no ha sido infringido solamente en su fondo, sino también en su forma, ya que no me ha sido notificado, sino según se expresó más arriba, he sido sacado del país por un puro acto de fuerza.

2) El texto de la declaración de la Dirección Nacional de Comunicación Social, al pretender justificar los métodos antes descritos, invoca la afirmación de que tanto el señor Velasco Letelier como yo mismo, hemos cometido en reiteradas ocasiones acciones o provocado situaciones, amenazando la tranquilidad del orden interior.

Creo que nadie en Chile y tampoco el Gobierno, creen que eso es verdad. Dentro de mi modestia personal, soy un ciudadano que, desde hace más de veinticinco años, dice por escrito lo que piensa acerca del Estado y de los asuntos públicos. Hasta ahora, nadie, ni en la más violenta u odiosa discrepancia partidaria, había podido decir una cosa semejante. Pertenezco a una familia respetable y respetada, soy abogado, profesor universitario, he sido dirigente político a través de muchos años, candidato a senador en una oportunidad, ministro de Estado en dos ocasiones; he sostenido siempre la democracia, es decir el respeto a los derechos de los demás como mi norma de existencia. Nunca he afirmado la violencia como predicamento político y, por el contrario, he sustentado la no-violencia como el mejor y más profundo método de resistir a la violencia misma. Nada hay en mis actividades como abogado y ciudadano que tenga el carácter de una actividad subversiva.

No sé a que se refiere el Gobierno cuando afirma, que desde hace mucho tiempo dispone de antecedentes sobre mi participación en actividades subversivas. De ser así, debiera haberme procesado pura y simplemente. La ley le otorga las facultades competentes para ello e incluso lo obliga a hacerlo. Faltaría, a su deber ante el país, si no procediera de ese modo. Es absurdo expulsar del territorio nacional a quien está cometiendo un delito. La verdad es que no se ha encontrado, ni existe, materia de proceso por mis actividades personales.

El Gobierno debe fundamentar sus cargos, tanto en el hecho como en el derecho, así como el Ilustrísimo Tribunal no puede ratificar la medida, con el pretexto de que le es imposible calificar los actos del Ejecutivo. Este ha violado el decreto ley sobre la expulsión de un ciudadano chileno del país (de por sí ya inconstitucional) y abusa del poder material cuando lo hace por capricho, por arbitrariedad, por represalia o por castigo. El decreto de expulsión debe estar fundamentado; no lo ha sido. Además, el Tribunal tiene competencia, cuando el Ejecutivo viola la ley o la función que la misma ley le ha entregado. La ausencia absoluta de bases para acusar a un ciudadano no puede ser transformada, dentro de una retorta misteriosa que funciona no se sabe donde y pasa por no se sabe qué cerebro, en una solemne aunque vacía acusación de que aquel es peligroso para la seguridad del Estado.

3) Escribo estas líneas desde el exilio; ignoro qué antecedentes concretos podría exhibir el gobierno en el momento de la vista de la causa.

Esto mismo me obliga a declarar que es indispensable para mis derechos y honor de hombre denigrado públicamente que se reconozca mi derecho a defenderme personalmente ante el Tribunal. Lo digo con todo respeto y admiración por quien ha asumido mi defensa en este recurso pero estimo que soy el único que está en condiciones de responder integralmente por su propia conducta frente a datos que pudieran surgir solo a última hora.

4) El país entero sabe, que durante las sesiones de la OEA en Santiago, un grupo de cinco abogados, presentó a todos los cancilleres de América un memorandum en que examinaba la vigencia de los derechos humanos en el país. La resolución final de este organismo señaló la existencia de problemas sobre derechos humanos en Chile y acordó solicitar al Gobierno, entre otras cosas, que no tomara represalia alguna contra las personas que pudieran dar informaciones a la comisión o a la Asamblea misma. Este punto de la resolución ha sido violado, por cuanto la medida tomada

contra don Eugenio Velasco y el suscrito no es otra cosa que eso. Nuestra actitud no ha sufrido variaciones y, en consecuencia, el cambio del Gobierno hacia nosotros adquiere ese carácter. Si no hay reconsideración de ella, estimo que deberemos recurrir a la OEA en demanda de un cumplimiento estricto de la resolución sobre el particular. Por tanto, a Usía pido se sirva tener presente que alegraré personalmente mi causa, solicitando la postergación de la vista hasta que el Ejecutivo conteste el oficio de la Ilustrísima Corte.

Primer otrosí: Ruego a Usía Ilustrísima tener presente que el decreto ley que faculta al Ejecutivo para expulsar a un ciudadano chileno es inconstitucional, como asimismo el que estableció su validez retroactiva.

Segundo otrosí: Solicito a Usía Ilustrísima ordenar que la Dirección de Inteligencia Nacional indique los nombres de los funcionarios que procedieron a la diligencia de mi arresto en calle Los Conquistadores y el de los Jefes que ordenaron la medida, a fin de que se esclarezca la responsabilidad de cada uno en los hechos.

Tercer Otrosí: Sirvase Usía Ilustrísima tener presente que presentaré testigos de lo ocurrido en la oportunidad señalada en el segundo otrosí, cuyos nombres entregaré cuando me encuentre ante el Tribunal.

Cuarto Otrosí: Sirvase Usía Ilustrísima tener presente que las medidas para impedir la publicación de noticias sobre la presente causa son también de carácter ilegal e inconstitucional, dejándome además en situación inferior ya que el Ejecutivo hace publicar en la prensa acusaciones que contienen la imputación de delito.

Quinto Otrosí: Pido, además, que se solicite informe al Señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de como es efectivo que él tomó conocimiento de amenazas anónimas dirigidas contra diversas personas entre las cuales me contaba y sobre denuncias hechas personalmente por mí al mismo Señor Presidente sobre otros hechos semejantes.

Una carta de Luis Bossay leiva. —

Luis Bossay es una de las figuras más destacadas del radicalismo chileno. En 1958 fue candidato presidencial de su Partido y ha sido Senador por varios períodos. A comienzos del presente año envió una carta a sus amigos que contiene apreciaciones del más alto interés sobre la situación chilena. Damos a conocer a continuación algunos extractos.

"No es esta hora para recriminaciones o lamentaciones, ni tampoco para los egoísmos, ya que la secular democracia chilena ha sufrido una de las peores crisis de su historia". Más adelante sale al paso de las críticas que se lanzan contra la democracia. "Pero si la democracia tiene fallas, ningún otro sistema de gobierno, de los creados por el hombre en sus 6.000 años de civilización, resiste la comparación con ella, pues lleva en sí misma la posibilidad de perfeccionamiento. Quienes se esconden bajo el noble manto del nacionalismo para ocultar sus totalitarias tendencias políticas hacen hoy en día gran alarde en nuestro país contra lo que llaman "democracia liberal". Bossay continúa su crítica: "El mundo ya conoció estas mismas críticas en el período de entreguerra, y bajo esas consignas nacieron regímenes monstruosos que casi hundieron la civilización en un holocausto de matanza, sangre y destrucción. Vencidos en los campos de batallas, su mala simiente quedó por desgracia diseminada en el mundo, presta a rebrotar al primer síntoma favorable. Pretenden ahora aprovechar la crisis chilena para imponer al país su modelo antidemocrático."

En otro párrafo de su carta, Bossay expresa: "Si lo que en el Chile democrático faltó por erradicar totalmente la miseria, mejorar aún más los ingresos de los desposeídos, otorgar una mayor justicia y equidad en el reparto de las riquezas y de las cargas, acelerar el desarrollo de la economía, todo ello está muy lejos de desaparecer con el mero repudio de la "política", y el alejamiento indefinido del poder de quienes construyeron todo cuanto Chile es hoy." El incisivo estilo del líder radical va más directo aún: "A la inversa, nunca la situación de los obreros, empleados, campesinos, funcionarios, profesionales, trabajadores independientes, pequeños y medianos empresarios, artesanos, etc. había sufrido una caída tan violenta como la de hoy. Si incluso peligra el acervo cultural del país-otro motivo justo de orgullo para Chile —, no sólo porque las Universidades están bajo tutela y pasan de crisis en crisis, sino porque además las promociones que de ellas salen son presas del desaliento al ver que en la Patria de hoy no tienen cabida el título y los conocimientos que tan pensosamente obtuvieron, lo que obliga a tantos y tantos a buscar en el extranjero la oportunidad que su país no le brinda."

Al ocuparse de declaraciones del oficialismo que hablan de "crear una nueva democracia, Bossay recuerda la experiencia histórica: "Todos los movimientos totalitarios del pre-

sente siglo han sostenido que creaban un nuevo sistema democrático, basado en los gremios o en otro tipo de asociaciones intermedias entre el pueblo y el estado. Pero la experiencia mundial, repetida una y otra vez, confirma que no puede haber democracia sin partidos políticos vigorosos, ni bajo el sistema de partido o movimiento único, porque sólo los partidos políticos con participación en el Poder, como Gobierno u Oposición, tienen la fortaleza suficiente para frenar el poder omnimodo de la autoridad, impedir los abusos de ella, y cautelar el efectivo respeto de los derechos humanos."

Que salida ve Luis Bossay para Chile? "Chile no tiene otra salida para su crisis que reemprender la tarea que quedó detenida. No basta con hablar de Justicia Social. Hay que realizarla. No es suficiente erradicar la extrema pobreza: hay que erradicarla."! Más adelante agrega: "Las transformaciones socio-económicas que Chile tan urgentemente requiere deben ser hechas con el pueblo y no por encima de él, forma de paternalismo que al final termina necesitando prácticamente de un policía por habitante." La confianza en Chile se trasluce nítidamente en este párrafo final de Bossay: "Creo que la madurez política y social del pueblo chileno, su larguísima historia democrática la tradición de Patriotismo y Profesionalismo de las Fuerzas Armadas se impondrán finalmente y restituirán al país al buen camino..."

Todo un hombre

Hace algunos días tuve el privilegio de estar con Leighton. No lo veía desde antes de que se cerniera sobre él y Anita "la hora del chacal". No puedo dejar de confesar el impacto emocional y el testimonio moral que recibí. Viviendo en una pequeña celda casi monacal nos entregó toda su alegría, su voluntad de vivir, su decisión de luchar sin claudicaciones por sus ideales de siempre, mientras Dios le dé fuerzas para ello. Conversamos muchas horas con él, repasando todo lo que sabíamos de Chile. Bien informado, su inquietud por cada persona que conoce, el sufrimiento por cada caso dramático de que se entera, la angustia de ver la prolongación de la dictadura, lo transforman en un luchador incansable e implacable. El criminal atentado de que fueron víctimas él y su señora no lo venció. Por el contrario, este hecho le ha dado más fuerzas, transformándose en un hombre más libre, más convencido que nunca de su vocación democrática, más seguro de tener la razón al luchar desde el primer día contra la dictadura desde las trincheras de la Democracia Cristiana. Leighton es, como siempre, un hombre sin miedo. No ha sido ni será abatido. Podrían suprimirlo físicamente, pero su testimonio quedaría y se multiplicaría avasalladoramente. Cuando nos despedimos quedé con la sensación de haber estado con todo un hombre.

VULCANO



Carta de agradecimiento de los Leighton

En vista de la cuantiosa correspondencia recibida por Bernardo Leighton y su esposa Anita, luego del atentado de que fueron víctimas en Roma, y decididos a agradecer de alguna manera el cariño y solidaridad que han manifestado miles de chilenos para con ellos, han redactado una carta común que recoge sus expresiones de simpatía para quienes se preocuparon de ellos durante este período. A continuación el texto:

"Milan, abril 1976

Queridos amigos de ayer y de hoy: centenares y centenares de hombres y mujeres de los más diversos orígenes, conocidos y desconocidos, de diferentes nacionalidades y actividades individuales o colectivas, han tenido con nosotros la bondad de escribirnos por tarjetas, cartas, documentos, telegramas o cablegramas después del 6 de octubre del año pasado o con ocasión de Pascua o

Año Nuevo, para expresar su adhesión y sus nobles afectos contra el atentado de aquel día en que Dios nos salvó la vida. Todas las comunicaciones las hemos leído a través del tiempo en cuyo transcurso hemos ido mejorando la salud, gracias a que muchos médicos (entre ellos el Dr. Riccardo Brizzi, italiano, y el Dr. Alfonso Asenjo, chileno), técnicos y cooperadores nos han entregado con la más grande generosidad su ciencia y su bondad para concedernos la posibilidad de leer paulatimamente los textos que hemos recibido. Los autores de estos textos nos han hablado de su pueblo, de su tierra, de sus clases sociales, de sus familias, de sus problemas, de sus hijos — incluso a un niño le pusieron nuestro nombre —, y nos han entregado sus angustias como las nuestras y su confianza en la lucha leal.

La actitud de cada uno de ustedes nos ha hecho conocer y amar de nuevo el fondo de la vida humana por encima del riesgo que sufrió la nuestra y cuyos efectos todavía en particular perduran en Anita.

Las comunicaciones enviadas por distintas personas demuestran la extraordinaria voluntad que anhela en todas ellas de abandonar la violencia y retornar a la justicia, a la libertad y a la paz, especialmente en el interior de nuestra patria del alma. Vemos la misma actitud aquí en Italia, donde hemos vivido invitados por la Democracia Cristiana y atendidos conjuntamente por la más diversas organizaciones públicas o privadas, religiosas o políticas, desde hace más de dos años. El mismo espíritu que crece en nuestro Chile vive en otros pueblos de este tiempo, también en miles de demócratas, transformadores y cristianos de Europa, incluyendo a España, y de otros países de América, que refuerzan su democracia y su independencia nacional.

Nosotros agradecemos a todos, desde el fondo de nuestra existencia y de nuestra esperanza en el mundo de hoy y de mañana.

Saludos de amistad y de cariño
Anita Fresno de Leighton
Bernardo Leighton".

Relegación de Alberto González

Simultáneamente con el término de las sesiones de la OEA realizadas en Santiago, se ha reanudado la represión en contra de personas vinculadas al Partido Demócratacristiano. Con fecha 21 de Junio ha sido relegado en la ciudad de Río Bueno (Valdivia) el ex regidor y ex alcalde de la ciudad de Melipilla don Alberto González Godoy de 58 años de edad, pequeño comerciante de dicha ciudad, hombre vastamente conocido en la zona por sus acciones de bien público y de acción social en beneficio de su comunidad.

El plazo y las causas que han motivado su relegación son desconocidos, tanto para él como para sus familiares y amigos. La injusta y arbitraria medida ha provocado hondas repercusiones en Chile y en el exterior. En sectores allegados a la Unión Mundial de la Democracia Cristiana se ha hecho saber que se realizan gestiones para obtener la libertad de Alberto González y de Martín Poblete, éste último detenido arbitrariamente desde Agosto de 1975.

Panorama internacional

Destierro de J. Castillo y E. Velasco: telegrama de H. Kohl
El Presidente de la Unión Cristiano Demócrata de la República Federal Alemana y candidato a la Cancillería de ese país envió al General Pinochet y al gobierno chileno un telegrama en el cual protesta enérgicamente por la expulsión del país de los distinguidos juristas. En su telegrama Kohl señala que para la UCD este hecho es un motivo de profunda preocupación y pide el inmediato regreso a Chile de los juristas, que los cargos que se les formulan sean presentados a la consideración de la justicia ordinaria y que se levanten las limitaciones que pesan sobre el Partido Demócratacristiano chileno y sus órganos de prensa.

Parlamento Europeo contra Gobierno Militar Chileno

"En lo que se refiere a Chile, el Parlamento Europeo votó una resolución en la que se condenaban de nuevo las persistentes violaciones de las libertades y derechos fundamentales... El Parlamento invitó a los gobiernos de los Estados miembros de la CEE y a las instituciones europeas a que tomen todas las medidas susceptibles de ayudar a Chile a hallar de nuevo el camino de la democracia y de la libertad. Defendió esta resolución el Presidente de la Comisión Política del Parlamento, Sr. Boano... El Sr. Espersen (socialista danés), que ha ido a Chile en varias ocasiones, comprueba la actual imposibilidad de evolución democrática, pero se alegra, por otro lado, de la nueva orientación de la política de los Estados Unidos con respecto a dicho país. El Sr. Blumenfeld (democrático alemán) comprueba que existe un vasto acuerdo entre los distintos grupos políticos para condenar al régimen chileno. Lord Gladwyn (liberal británico), así como Lord Bethell (conservador británico) se asocian sin reservas a dicha resolución, lamentando que el gobierno chileno no se halle en condiciones de poner término a sus excesos. Ya se trate del Sr. Leonardi (comunista italiano) o del Sr. Covelli (derecha italiana), el régimen chileno ha hecho la unanimidad contra él en el Parlamento Europeo.

El Sr. Thomson trae el apoyo de la Comunidad Europea, garantizando que hará cuanto esté a su alcance para que la postura del Parlamento llegue a conocimiento de la Organización de Estados Americanos."

("Comunidad Europea", Año XII, Número 129, Junio 1976)
La Libertad de Prensa en Chile en uno de sus períodos mas negros
"La libertad de prensa atraviesa en Chile por uno de sus períodos mas negros desde que la Junta Chilena asumiera el poder hacen ya 31 meses. La falta de libertad de Prensa no es algo fuera de lo común en América Latina. En su última reunión, en octubre de 1975, la Aso-

ciación Interamericana de Prensa expresó su malestar por la falta de libertad de prensa en Chile y en los demás países de la región. Los chilenos, sin embargo, estaban acostumbrados a una prensa democrática; incluso firmes partidarios de la Junta, como el diario conservador "EL Mercurio" han advertido editorialmente a los militares de que el cierre de medios informativos es rechazada por la mayoría del país. Ni estas advertencias, ni las protestas que siguieron a la remoción del gerente de una radioestación de la Democracia Cristiana y la inutilización de una edición de "Ercilla", una revista noticiosa semanal, después de 42 años de publicación ininterrumpida, parecen haber sido eficaces.

... Radio Balmaceda fue cerrada por 6 días en Marzo último. El Sr. Velasco (Gerente General de la Radio) fue relegado indefinidamente a Putre, una aldea en la planicie nortina. Sus 160 habitantes viven en casas de adobes cubiertas con paja. Los afuerinos están expuestos a sufrir enfermedades de altura debido a que Putre está a 11.000 pies sobre el nivel de mar. En el invierno las temperaturas bajan mucho mas allá de cero. Desde que el Sr. Velasco fué enviado a Putre, Radio Balmaceda ha suspendido sus noticias, aún cuando la estación misma no fue clausurada.

El Sr. Jaime Casitillo Velasco, editor de "Política y Espíritu", una revista ideológica democristiana suspendida en Diciembre, no excluye la posibilidad de avanzar hacia la libertad de prensa siempre que el gobierno no utilice el decreto represivo y no le tema a la autocensura..."

("Financial Times", 14. 5. 1976)

EL Precio de la Libertad

"Los militares chilenos, que dejaron en libertad a 50 prisioneros políticos para caracterizar la reciente visita de un día que efectuara el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos William Simons, han hecho saber privadamente a Washington que en breve liberarán a otros 50 prisioneros. Simons dejó en claro en el transcurso de su visita que la ayuda económica de Estados Unidos dependerá del cese de la represión a los chilenos. "Un centenar de prisioneros no es mucho cuando se está hablando de alrededor de 4.000", dijo un asistente de Simons. "Pero las presiones económicas están dando resultados mas allá de lo que el Congreso y la presión diplomática han logrado..."

("Newsweek", Mayo 31, 1976)

Parlamentarios Demócratas Cristianos Europeos solidarizan con Belisario Velasco.

A raíz de la arbitraria detención de Belisario Velasco, numerosas organizaciones y personalidades internacionales emitieron declaraciones solidarizando con el afectado y protestando enérgicamente ante la Junta por la desatinada medida. Entre ellas destacamos a del Grupo DC ante el Parlamento Europeo y que transcribimos a continuación. La Haya, 2 de Abril de 1976.

Sr. Pinochet
Jefe del Gobierno de Chile
Sr.

El Grupo Demócrata Cristiano del Parlamento Europeo ha conocido con dolor y preocupación que el Sr. Belisario Velasco, director de radio Pde Balmaceda, ha sido arrestado y encarcelado en condiciones particularmente penosas y con violación de los derechos del Hombre y del Ciudadano más elementales.

Junto con protestar vivamente contra este acto que lesiona tanto las condiciones físicas y la situación jurídica del Sr. Velasco así como también el derecho a la información de la Opinión Pública, nosotros le exigimos la puesta en Libertad del Sr. Velasco. Constatamos que tales acciones aíslan cada vez más a nuestro Gobierno y fuerzan a la condenación de todas las fuerzas y hombres libres del mundo entero.

Alfred BERTRAND
Presidente del Grupo DC
del Parlamento Europeo.

Gracias a la solidaridad expresada por tanta gente y por prestigiosas organizaciones internacionales, Belisario Velasco se encuentra actualmente en Libertad.

La Juventud Alemana, por los Derechos Humanos

"El pasado fin de semana se efectuó en Gelsenkirchen, ciudad ubicada en el sector más industrial de la República Federal de Alemania, un acto convocado por la juventud democristiana alemana, cuyo objetivo central se desprende de la convocatoria al acto, "acción por los derechos humanos y lucha contra cualquier tipo de totalitarismo"; la reunión contó la presencia del presidente del Partido Demócrata Cristiano y candidato a Canciller Federal, Helmut Kohl.

Los oradores denunciaron en sus discursos las reiteradas violaciones de los derechos esenciales de la persona en la Unión Soviética, RDA y Chile; cada uno de ellos dio cuenta de la experiencia personal vivida en sus respectivos países.

Régimen de Opresión en Chile: C. Huepe

Uno de los discursos más aplaudidos fue el del democristiano chileno Claudio Huepe, ex intendente del gobierno de Eduardo Frei en la provincia de Arauco y diputado en representación de la misma provincia por dos períodos. Huepe permaneció detenido durante un largo período como consecuencia de la acción de los organismos de seguridad del gobierno militar chileno. En su discurso Huepe explicó lo que a su juicio es la tragedia de Chile.

"En Chile hoy vivimos una tragedia porque la tradición democrática era nuestro orgullo", un pueblo que amaba la libertad, con gobernantes elegidos libre y soberanamente por nuestro pueblo. Toda esta tradición ha sido rota por la fuerza que ha establecido un régimen que oprime nuestra patria".

Huepe denunció también la represión existente en Chile y la violación sistemática de los derechos humanos, situación que se manifiesta en la tortura y detenciones arbitrarias, desaparecimiento de detenidos, falta de libertad de prensa, supresión y receso de los partidos, intervención de las universidades, falta de libertad sindical, etc. Aislamiento de la Junta Militar Chilena

Helmut Kohl indicó que la violación de derechos humanos, donde ello ocurra, debe ser materia que afecte al mundo entero, ocurra en la Unión Soviética, Checoslovaquia, en la RDA o en Chile, sea por tanto ejercida por regimenes comunistas o por regimenes fascistas. Importancia especial tiene la actitud asumida por la democracia cristiana alemana frente al régimen chileno, presidido por Pinochet: este acto, con la presencia del jefe del partido, confirma, lo que desde hace un tiempo se viene reflejando en las actuaciones de la CDU frente al caso chileno, un cambio de la política cautelosa que había mantenido durante los primeros tiempos frente al régimen dictatorial chileno por una actitud de claro y frontal rechazo."

("EL Correo Económico", México, 22. 4. 1976)

Caos Inflacionario en Chile

"... Un gobierno que deliberadamente destruye su base industrial y comercial interna, que alaba un sistema de mercado que produce caos inflacionario, que hace al pobre aún mas pobre - utilizando la represión política y la tortura como mecanismo para establecer un esquema social horrorosamente inhumano-, no es un gobierno que merezca el apoyo financiero de los Estados Unidos o de las agencias internacionales que tan ampliamente apoyamos."

(Henry S. Reuss, Chairman House Committee on Banking and Currency. "The Washington Post", 11. 4. 76)

Unión Europea Demócrata Cristiana solidaria con el PDC chileno

Con motivo del atentado fallido en contra del Presidente del PDC chileno Patricio Aylwin y las reiteradas amenazas de que ha sido objeto, el Presidente de la Unión Europea Demócratacristiana Kai-Uwe von Hassel - Vice-Presidente del Parlamento Federal Alemán y ex Ministro de Defensa de la República Federal Alemana - envió el siguiente telegrama al General Pinochet:

"Con respecto al atentado fallido en contra de Patricio Aylwin, Presidente del PDC de Chile, manifiesto mi profunda preocupación. Le solicito enfáticamente adoptar las medidas para que la vida de nuestros amigos democristianos sea amparada y me declaro solidario con los democristianos de Chile y sus objetivos políticos".

Firmado: Kai-Uwe von Hassel
Presidente de la Unión Europea Demócratacristiana

Negaron la renovación del pasaporte a los conyuges Leighton

El líder demócrata cristiano en el exilio Bernardo Leighton y su esposa Anita Fresno de Leighton, quienes el 6 de octubre del año pasado fueron víctimas, en Roma, de un atentado, en consecuencia del cual, heridos de gravedad, siguen internados en un instituto de curación italiano, fueron objeto de un nuevo atropello, esta vez de carácter moral pero no por esto menos grave, de parte del régimen chileno.

Desde hace tiempo, en efecto, el gobierno de Chile había impartido instrucciones a su representación en Roma - y es lógico suponer que la misma orden haya sido dado también a las demás representaciones en el exterior - de no renovar el pasaporte a los conyuges Leighton. Lo que, en otras palabras, es como si les hubieran quitado la nacionalidad. El documento vencido no tiene ningún valor y la prohibición de renovarlo pone a los interesados, desterrados de Chile, en la dramática situación de no poder ni volver a su Patria ni residir legalmente en cualquier otro país.

La noticia de la injusta medida fue conocida sólo recientemente y fue difundida en Roma por exilados chilenos cercanos a los conyuges Leighton. También fue inmediatamente informado el Presidente de la DC chilena, Patricio Aylwin, y enérgicas protestas llegaron desde muchas partes a la Junta Militar de Santiago.

Por su parte, las autoridades gubernamentales italianas, según informan fuentes oficiosas, habrían de inmediato examinado los trámites para regularizar la situación de los conyuges Leighton en cuanto a su residencia en Italia, otorgándose un documento italiano.

(Informaciones, Unión Mundial Demócratacristiana, 1-2/1976)



"We apologize for the accommodations . . . all the bigger cells are taken"

Así ve el semanario norteamericano "Newsweek" la Asamblea General de la OEA recientemente celebrada en Santiago.

"Les rogamos disculparnos por las acomodaciones . . . todos los calabozos grandes están ocupados".